



**HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS**

II REUNIÓN – 2 SESIÓN ORDINARIA

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GAYA, Gustavo Adán
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatriz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Victor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Ángel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl

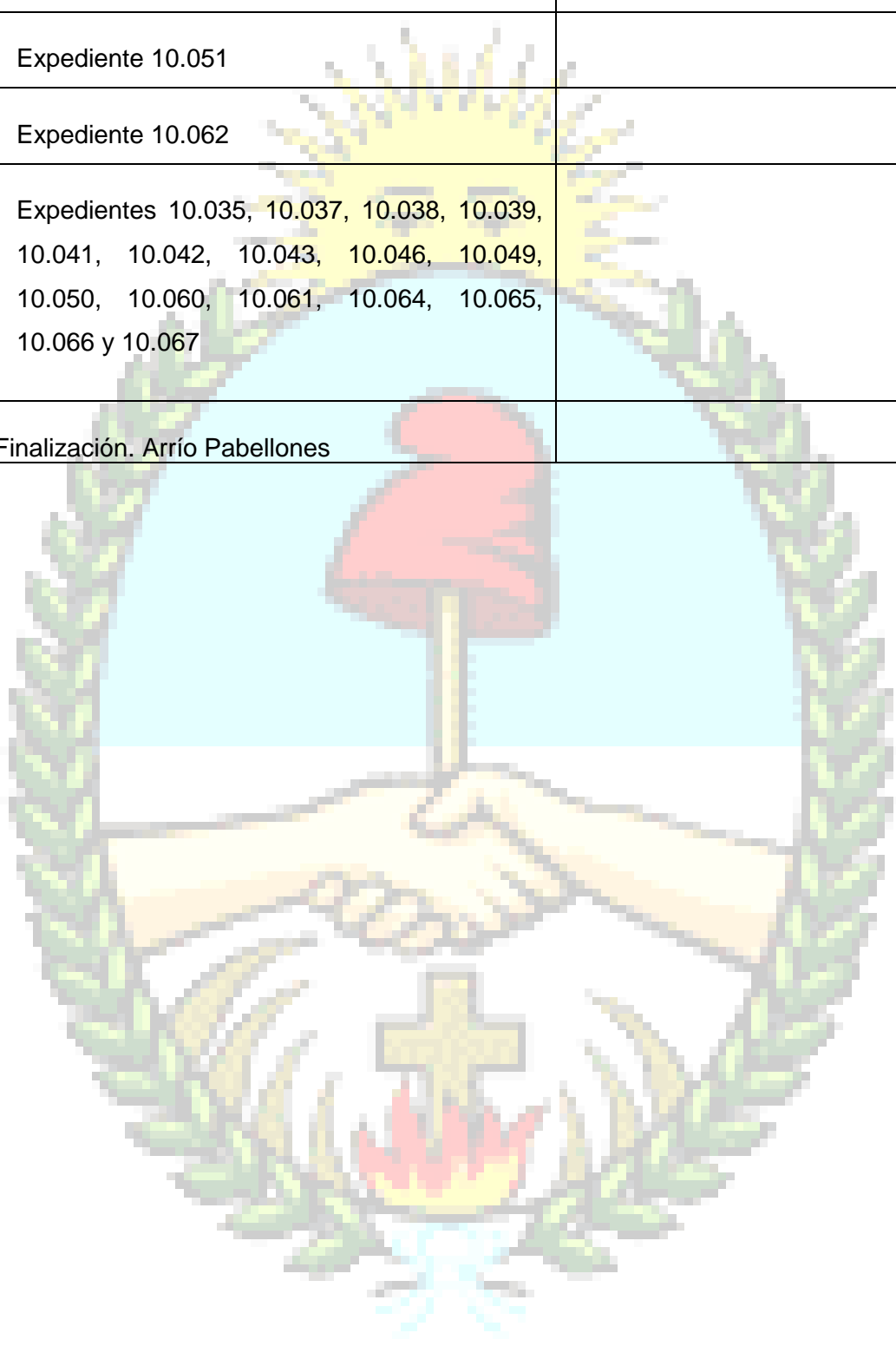
SUMARIO

II REUNIÓN – 2 SESIÓN ORDINARIA

11 DE MARZO DE 2015

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
• Orden del Día	
• Lectura y Aprobación Acta de la 1º Sesión Ordinaria realizada el 4 de marzo de 2015	
• Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día	
• Punto 2º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	
• Punto 3º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa	
• Punto 3º del Orden del Día. Incorporaciones	
• Expediente 10.040	

• Expediente 10.048	
• Expediente 10.051	
• Expediente 10.062	
• Expedientes 10.035, 10.037, 10.038, 10.039, 10.041, 10.042, 10.043, 10.046, 10.049, 10.050, 10.060, 10.061, 10.064, 10.065, 10.066 y 10.067	
• Finalización. Arrío Pabellones	



11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a once días de marzo de 2015, siendo las 10 y 55, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Farizano Artigas (con aviso), Mancini Frati, Molina, Parodi y Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito a la diputada Bestard a izar el Pabellón Nacional y al diputado Cordero Holtz a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Bestard procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Cordero Holtz. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 1° Sesión Ordinaria, realizada el 4 de marzo de 2015.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Antes de pasar a dar cuenta de los Asuntos Entrados y a los efectos de que quede constancia en la Versión Taquigráfica, quiero decir hoy estamos incorporando una herramienta importante que apunta, fundamentalmente, a la eficacia y a la eficiencia durante el desarrollo de nuestras sesiones de tablas y de los debates que, sin dudas, significarán un importante aporte.

Estamos incorporando las 'Tablets' a nuestras bancas, éste es un esfuerzo que lo hacemos entre todos; pero, en definitiva, los ahorros -que los hacemos en algunos de los rubros- se logran más que por decisión de la Presidencia porque la totalidad del Cuerpo comprende cuáles son las prioridades que se buscan en los momentos de ejecutar el Presupuesto en la H. Cámara de Diputados.

Así que es una herramienta valiosa, una herramienta con la que seguramente en el transcurso de las sesiones nos iremos familiarizando y no tengo dudas de que mejorará muchísimo más, incluso, la calidad de nuestros debates.

Lo digo nomás para que quede constancia en la Versión Taquigráfica y creo que esto nos coloca entre las primeras Cámaras de Diputados de todo el País.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Haciéndome eco de esto, la incorporación de tecnología en las instituciones y sobre todo en la H. Cámara de Diputados, es realmente de una extraordinaria importancia para la Desistematización y la pronta resolución y análisis de los problemas; por lo tanto, felicito a quienes tuvieron la iniciativa y han podido hacer que hoy contemos con esto.

Me parece que éste es un día muy especial por la incorporación de esta tecnología -TICS- y por lo tanto, quisiera brindar un tributo si me acompañan, con un aplauso para aquellos se han esforzado.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

JUICIO POLÍTICO

1.01.- Expediente 10.047: Pilar Aurora Ponce, abogada, promueve juicio político contra los doctores Fernando Augusto Niz, Alejandro Alberto Chaín y Horacio Semhan, ministros del Superior Tribunal de Justicia, por mal desempeño e incumplimiento de los deberes y funciones a su cargo.
-Queda reservado en Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la señora diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Como ocurrió en la sesión anterior en que ingresó un pedido de juicio político, aparentemente es la misma temática con distintos firmantes, nada más que dirigido a tres ministros del Superior Tribunal. Aparentemente, la autora de la denuncia plantea su agregación de la denuncia al expediente anterior, por eso entiendo la mayoría por la reserva en Secretaría.

De todas formas quiero dejar sentado que no puedo acompañar ese criterio, así que adhiero a todas las palabras que dije en su oportunidad, las razones y simplemente cumplimentando con un sentido claro, cuando nosotros reformamos la Constitución Provincial en el 2007 -compartimos esa experiencia con muchos dirigentes políticos- hay algo que quedó claro y es que ese mecanismo no lo podemos resolver por el Reglamento Interno de la H. Cámara de Diputados, sino por la Constitución Provincial.

La Constitución Provincial es clara y creo que no podemos -es mi criterio y por eso, señor presidente, quiero dejar asentado en la Versión Taquigráfica, para dejar clara mi responsabilidad en esta decisión-, no se puede votar si cumplimos el mecanismo que impone la Constitución Provincial o no; no es una cuestión de números con relación de fuerzas con que 'Si querés tratarlo ya o querés tratarlo después', hay un mecanismo que impone la Constitución Provincial, que es enviar a la Comisión de Juicio Político, que yo creo que además es lo más respetuoso, más allá de que todos coincidimos en que los plazos son cortos; quedará para algún nuevo momento del Poder Constituyente corregir eso seguramente, y se tendrá en cuenta si en alguna oportunidad histórica hay una nueva reforma constitucional; pero hoy por hoy, esto es lo que nos rige y no podemos nosotros decidir si eso se cumple o no, sino que simplemente tenemos que implementar.

Yo recuerdo muchas veces reclamos que hemos hecho en esta Cámara -este bloque y otros sectores- porque, por ejemplo, las fuerzas de seguridad no tomaban las denuncias a

las mujeres cuando iban a hacer una denuncia por violencia de género y nosotros decíamos que eso no se puede permitir, que no es legal.

Éste es un caso donde el único lugar donde se puede hacer una denuncia de estas características es acá. Por eso yo les comentaba, la vez anterior, que es indelegable.

Simplemente eso, señor presidente: dejar sentada esa postura y bueno, vamos a ver si más adelante se puede ver cómo se puede trabajar para ir bajando esta deuda que tenemos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas los diputados Molina y Parodi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 2° del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 10.036: declara el 8 de enero de cada año, feriado provincial permanente como "Día del Gauchito Gil". Diputado Sussini.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.02.- Expediente 10.059: de fomento de inclusión laboral para personas en contexto de encierro y de sus familiares. Diputada Sonia López.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

RESOLUCIONES

2.03.- Expediente 10.034: solicita al Poder Ejecutivo, la implementación de líneas o herramientas de financiamiento destinadas a los consorcios vecinales para la adquisición de maquinarias viales para el mantenimiento de caminos en toda la Provincia. Diputada Mancini Frati.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

2.04.- Expediente 10.040: solicita al Ministerio de Obras Públicas el inicio de las obras de reparación de la Ruta 126, que une la Localidad de Sauce con Curuzú Cuatiá. Diputado Sussini.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Referido al expediente del diputado Badaracco, independientemente quería aclararle un poco que ayer en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, había

otro expediente referido a la Ruta 126 y, por supuesto, consideré importante que se trate sobre tablas.

Al respecto...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, diputado Fernández Affur, no estamos por tratar el expediente todavía. Quedará reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el señor diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Señor presidente: pido disculpas. Me confundí, la 'Tablet' me obnubiló.

-Sonrisas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No hay problema, diputado Fernández Affur.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

2.05.- Expediente 10.044: solicita al Poder Ejecutivo informe el estado edilicio de las escuelas de nivel primario y secundario en todo el territorio Provincial. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.06.- Expediente 10.045: insta al Poder Ejecutivo, informe respecto de cuáles fueron los mecanismos que se utilizaron para producir los aumentos en las boletas de tarifas de electricidad en la Provincia de Corrientes. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca la diputada Mancini Frati.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Continuamos con el tratamiento del Punto 2º del Orden del Día.

2.07.- Expediente 10.048: solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, informe sobre el estado de obras viales en la Ruta Provincial 126. Diputado Badaracco

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.08.- Expediente 10.051: solicita al Poder Ejecutivo tome las medidas pertinentes para reparar en forma urgente la Ruta Provincial 126 –en toda su extensión-. Diputada Locatelli

- Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas

2.09.- Expediente 10.052: solicita al Poder Ejecutivo, que la Dirección General de Educación Secundaria proceda a la normalización en la entrega de recibos de haberes percibidos por los docentes. Diputada Locatelli

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.10.- Expediente 10.054: requiere informe al ICAA sobre la navegación de embarcaciones de gran porte en aguas públicas protegidas ubicadas en la zona del Parque Provincial Iberá. Diputada Sonia López

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

2.11.- Expediente 10.055: insta al Poder Ejecutivo a la realización del proyecto de construcción de un camino público provincial de acceso a los Esteros del Iberá desde Concepción del Yagareté Corá. Diputada Sonia López

- Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.12.- Expediente 10.056: solicita al Ministerio de la Producción informe sobre la asistencia que recibieron los pequeños productores de las Parajes Yahaveré, Ñupi y otros en los Esteros del Iberá. Diputada Sonia López

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

2.13.- Expediente 10.057: solicita al Ministerio de Turismo informe sobre la circulación de balsas (embarcaciones de amplio porte) en aguas del Parque Provincial Iberá. Diputada Sonia López

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

2.14.- Expediente 10.058: insta al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Educación, a efectivizar el envío de mobiliarios y materiales de construcción a Escuelas del Paraje Yahaveré. Diputada Sonia López

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.15.- Expediente 10.062: sobre capacitación a distancia. Diputado Cassani

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro de los expedientes referenciados a las comisiones enunciadas.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se giran los expedientes a las respectivas comisiones.

Continuamos con el tratamiento del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.16.- Expediente 10.035: de interés los actos y homenajes que se realizarán el próximo 19 de marzo con motivo de la conmemoración de las Fiestas Patronales en las Localidades de Saladas y Paso de los Libres en honor a su Santo Patrono "San José". Diputado Gaya

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2.17.- Expediente 10.037: de interés el Día de las Escuelas de Frontera, el 14 de marzo. Diputado Sussini

2.18.- Expediente 10.038: de interés el Día del Trabajador de la Alimentación, el 14 de marzo. Diputado Sussini

2.19.- Expediente 10.039: de interés el Día del Telefónico, el 18 de marzo. Diputado Sussini

2.20.- Expediente 10.041: de interés el Programa “Familias del Corazón”. Diputada Bestard

2.21.- Expediente 10.042: de interés la Diplomatura de “Prevención de Adicciones”, dirigida por el Dr. Alfredo Miroli. Diputada Bestard

2.22.- Expediente 10.043: de interés la Feria del Ternero Mercedefío, los días 18 y 19 de marzo. Diputada Bestard

2.23.- Expediente 10.046: de interés el Curso de Mediación, los días 17 y 18 de marzo, a dictarse por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial. Diputada Moray

2.24.- Expediente 10.049: de interés el 1º Curso Anual de Diplomado en Prevención de Adicciones. Diputada Vischi

2.25.- Expediente 10.050: de beneplácito e interés el Sexagésimo Tercer Aniversario de LT 12, Radio General Madariaga de Paso de los Libres. Diputada Locatelli

2.26.- Expediente 10.060: de interés por la celebración del Primer Juicio Oral y Público caratulado como Femicidio, llevado a cabo en la Ciudad de Corrientes por el trágico caso de Elizabeth Verón. Diputada Sonia López

2.27.- Expediente 10.061: de adhesión a la iniciativa de las organizaciones de Ex Combatientes de Malvinas de someter el reclamo por delitos de lesa humanidad cometidos en las islas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Diputada Sonia López

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 8.987: despacho 2.156 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo

adherir al Decreto Nacional 574/14 –modifica la reglamentación de la Ley 24.449 de Tránsito y Seguridad Vial-. Diputado Locatelli

3.02.- Expediente 8.746: despacho 2.155 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja el pase al Archivo del proyecto de ley por el que desafecta del dominio público provincial, el inmueble ubicado en el solar B/2 de la Manzana N° 38 de la Colonia Oficial San Cayetano y se lo afecta al dominio privado, para la Fundación “Bien Aventurados los Abuelos”.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos los expedientes referenciados pasan a Prensa.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4º)

-Por la **Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General** se giran al Archivo los siguientes expedientes:

Expediente 7.885: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley que crea el Código Electoral Provincial.

Expediente 7.886: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley que implementa el sistema de voto electrónico en la Provincia de Corrientes.

Expediente 7.915: bloque P.J. “Frente para la Victoria” -Diputado Badaracco- propicia proyecto de ley de regularización del Instituto de Vivienda de Corrientes.

Expediente 7.935: bloque “Frente para la Victoria” -diputada Pacayut- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, a través del Registro Provincial de las Personas, de publicidad a la Ley 26.774, promulgada por Decreto 2.106/12, por la que se amplían los derechos políticos incorporando a los jóvenes desde los 16 años.

Expediente 8.071: bloque “Frente para la Victoria” -diputados Locatelli y Rubín- propicia proyecto de ley que establece la publicación de las declaraciones de bienes de los funcionarios.

Expediente 8.108: bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de ley que crea el Programa de Transición Democrática.

Expediente 8.179: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de ley de creación de un observatorio socioeconómico en la Provincia de Corrientes.

Expediente 8.224: bloque Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de ley que establece el régimen arancelario para profesionales de ciencias económicas.

Expediente 8.254: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado -senadora Fagetti- por el que se crea la Fiscalía contra la Violencia Intrafamiliar y de Género.

Expediente 8.282: bloque Frente para la Victoria -diputados Ramírez Forte y Vallejos- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, el anuncio en forma inmediata, del plazo a la finalización de las intervenciones a todos los Organismos Autárquicos.

Expediente 8.361: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado -senador Breard y otros- por el que se declara zona de desastre y en emergencia a la Isla Apipé y se faculta al Poder Ejecutivo a iniciar acciones contra el Poder Ejecutivo Nacional y/o Entidad Binacional Yacypretá (EBY) por los daños causados en el territorio provincial.

Expediente 8.451: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de ley que modifica el Decreto Ley 135/01 (Prohibición de “Lista Espejo”).

Expediente 8.470: bloque Compromiso Correntino -diputado Sussini- propicia proyecto de ley de protección de la vivienda única y de ocupación permanente (inembargabilidad).

Expediente 8.493: bloque Frente para la Victoria -diputada Pacayut- propicia proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles ubicados en el Departamento Capital, a nombre de Saúl Disanti, Estela Rosa Cadenas, Marta Alicia Cadenas y Norberto Maidana, destinado al funcionamiento de viviendas sociales.

Expediente 8.500: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado -senadora Fagetti- por el que se exceptúa de la caducidad prevista en la Ley 4.513 a los proyectos de Códigos.

Expediente 8.504: bloque U.C.R. -diputado Héctor López- propicia proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la Ciudad de Goya inscripto a nombre de Tiro Federal Argentino de Goya “Gral. San Martín”, para ser cedido en donación a la Municipalidad de Goya con destino a eventos y actividades comunitarias.

Expediente 8.545: bloque U.C.R. -diputado Héctor López- propicia proyecto de ley que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la manzana N° 244 de la Ciudad de Goya, destinado al funcionamiento del “Hogar San Vicente de Paul”, de la “Capilla Nuestra Señora del Carmen”, de la Escuela Provincial N° 254 “Pedro Alcántara Díaz Colodrero” y otras entidades públicas.

Expediente 8.582: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de ley de reconocimiento de los derechos preexistentes de los pequeños productores del Departamento de San Miguel, sobre el patrimonio del Ex Instituto de Promoción Rural San Nicolás.

Expediente 8.590: bloque PANU -diputada Nazar- propicia proyecto de ley que modifica la Ley 6.124 – Creación del Instituto de Desarrollo Rural de la Provincia de Corrientes-.

Expediente 8.594: Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado -senador Flinta- por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación la histórica casa de Fray Juan Nepomuceno Alegre, ubicada en el casco histórico de la Localidad de Itatí (Corrientes).

Expediente 8.620: bloque Frente para la Victoria -diputado Ramírez Forte- propicia proyecto de ley que reconoce los derechos preexistentes a los pequeños productores rurales de San Miguel sobre las tierras pertenecientes al ex Instituto de Promoción Rural “San Nicolás”.

Expediente 8.629: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de ley por el cual se implementa el sistema de voto electrónico en la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio de la Ley 4.513, (Art. 4º), todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por la **Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos** se giran al Archivo los siguientes expedientes:

Expediente 7.889: bloque “Frente para la Victoria” –diputada Sonia López- propicia proyecto de ley de creación de pases libres de transporte público de pasajeros, urbano e interurbano, para enfermos del S.I.D.A., TBC (tuberculosis) y oncológicos crónicos.

Expediente 7.986: bloque U.C.R. –diputada Goyeneche- propicia proyecto de ley de colocación de postes S.O.S. –Postes de auxilio- en las rutas provinciales.

Expediente 8.074: bloque “Frente para la Victoria” -diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos la incorporación del Club Comunitario Leones del Barrio Molina Punta, al programa de obras en clubes de barrios.

Expediente 8.177: bloque Frente para la Victoria -diputada Sonia López- propicia proyecto de ley que declara el reconocimiento, como servicio público, al transporte por automóviles de tipo particular y tutela de las relaciones laborales creadas por los mismos.

Expediente 8.262: bloque U.C.R -diputados Héctor López, Insaurralde, Vivas, Molina, Gaya, Goyeneche y Fagetti- propician proyecto de resolución que requiere al Ministerio de Gobierno, al Juzgado Correccional N° 2 y a la Municipalidad de la

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Ciudad de Corrientes, informe respecto a distintos aspectos relacionados con el programa de construcción de viviendas sociales en el Barrio Molina Punta.

Expediente 8.520: bloque Partido Comunista –diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución que insta a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, a tomar las medidas necesarias para garantizar el servicio de energía eléctrica en el Paraje Itá Paso y otras zonas de la Localidad de Loreto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio de la Ley 4.513 (Art. 4º), todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por la **Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios** se giran al Archivo los siguientes expedientes:

Expediente 7.952: bloque U.C.R. -diputado Héctor López- propicia proyecto de resolución que requiere informes al Señor intendente Municipal de la Ciudad de Corrientes, al Consejo Profesional de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura, a la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, al Ministerio de Trabajo de la Nación y a la Delegación local de UOCRA, respecto del estado de situación de la obra en construcción ubicada en San Juan 1525 de esta ciudad, en la que dos obreros sufrieran heridas de consideración al caer al vacío el pasado 22 de marzo.

Expediente 7.958: bloque Frente para la Victoria -diputada Sonia López- propicia proyecto de ley que crea el Régimen de Seguridad Privada de la Provincia de Corrientes, regularización de las prestadoras del servicio y reconocimiento del personal como Trabajadores de la Seguridad Privada.

Expediente 8.628: bloque Partido Comunista -diputada Sonia López- propicia proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo y a la Policía de la Provincia, informe respecto a la actuación policial en el caso de Librada Haedo y se tomen las medidas correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio de la Ley 4.513 (Art.4º), todos estos expedientes pasan al Archivo.

-Por la **Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad** se gira al Archivo el siguiente expediente:

Expediente 7.938: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado -senador Bassi- por el que se crea la “Comisión Provincial por la Memoria” en el ámbito de la Provincia de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio de la ley 4.513, (Art. 4º), este expedientes pasa al Archivo.

-Por la **Comisión de Defensa del Consumidor** se gira al Archivo el siguiente expediente:

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Expediente 7.837: bloque Liberal –diputado Fernández Affur- propicia proyecto de ley por el que declara como “trato indigno” a ciertas prácticas de atención al público.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio de la ley 4.513, (Art. 4º), este expediente pasa al Archivo.

-Por la **Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia** se gira al Archivo el siguiente expediente:

Expediente 8.287: bloque Frente para la Victoria –diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de ley que crea Puntos de Encuentros Familiar.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio de la ley 4.513, (Art. 4º), este expediente pasa al Archivo.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 10.064, 10.065, 10.066 y 10.067.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorporan al Orden del Día y quedan reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 10.063: solicita al Poder Ejecutivo, implemente las medidas necesarias para la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento de la Escuela Primaria N° 702 “Dr. Florián Oliver”, Paraje Naranjito, Departamento de Lavalle. Diputado Chaín.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente mencionado sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Expediente 10.068: Solicita al Poder Ejecutivo informe el estado de avance de las obras correspondientes al Programa de mantenimiento de escuelas urbanas y rurales en particular lo ocurrido en la Escuela N° 9 "Gustavo Solano Gómez" del Barrio San Benito y Escuela Primaria N° 139 "Ambrosio Acosta" del Barrio Quilmes, de la Ciudad de Corrientes. Diputado Rodríguez.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que el expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Pasa a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Pasamos a considerar los proyectos de resolución, contenidos en el Punto 2° del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

2.04.- Expediente 10.040: solicita al ministerio de Obras y Servicios Públicos el inicio de las obras de reparación de la Ruta 126, que une la Localidad de Sauce con Curuzú Cuatiá.

Diputado Fernández Affur: ¿Respecto del expediente 10.040 usted quería hablar o le doy la palabra al diputado Sussini?

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Por favor, la palabra al diputado Sussini.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- El diputado Sussini es el autor de este proyecto, del expediente 10.040.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Le cedo la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sussini.

-El diputado Sussini hace una seña hacia la Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Cómo, diputado?

SR. SUSSINI.- Le cedo la palabra al diputado Fernández Affur, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Es referente a la Ruta 126.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Exactamente.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- También está el expediente del diputado Badaracco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tres expedientes referidos al mismo tema, diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Bueno. Con el permiso del presidente de la comisión, ayer justamente había otros expedientes referidos al mismo tema en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y si mal no recuerdo -que me corrija el presidente de la comisión- hay una preocupación constante sobre esta ruta.

Justamente, estuvimos este fin de semana en Sauce, en esta progresiva Localidad de Sauce -me dirijo a usted, diputado Badaracco- e indudablemente hay una preocupación constante por el estado del camino y lógicamente, ante estos requerimientos -incluido lo que hoy se trate sobre tablas- consideramos oportuno invitar al ministro de Obras Públicas y al presidente de Vialidad Provincial, el 7 de...

SR. RODRÍGUEZ.- Interventor.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- ¿Cómo? ¿Interventor? Sí, bueno, no es presidente, interventor de Vialidad Provincial, perdón, el 7 de abril estaría en el Anexo.

Inclusive, va a tener en su poder todos los expedientes, hay otros expedientes también referidos en la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, pero la mayor preocupación se centraba en esta ruta.

Por eso, poco antes de que puedan exponer los señores diputados, queríamos comentarles que se tomó esa determinación y, por supuesto, están invitados a participar de esta reunión con los funcionarios que se han nombrado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

2.07.- Expediente 10.048: solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos informe sobre el estado de obras viales de la Ruta Provincial 126.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente. Efectivamente, éste es un nuevo pedido, de varios pedidos de informes referidos a este tema.

El Departamento de Sauce tiene dos rutas que lo comunican o lo deberían comunicar con los demás pueblos, dos salidas: la Ruta 126 que une Sauce – Curuzú Cuatiá, Curuzú Cuatiá y Esquina, Curuzú – Bonpland y la Ruta 23, que sale hacia Perugorria, hacia el Norte y también avanza hasta el Sur, hasta el Guayquiraró que nos divide o nos une con la Provincia de Entre Ríos.

Este tramo que va a unirse con la Provincia de Entre Ríos, era pavimentado hace muchos años; se fue deteriorando tanto, que terminaron moliendo el pavimento y agregándole ripio y con eso formando un ripio –digamos- de injerto, una mezcla de ripio nuevo con la molienda del pavimento.

Esta ruta tiene muchísimos pozos; tiene mucha comunicación mi pueblo con Entre Ríos, con los pueblos cercanos; Feliciano es el pueblo más cercano, tiene relaciones comerciales, educativas, culturales y deportivas; bueno, está llena de pozos y es una muestra extraordinaria de abandono; pero se puede transitar, incluso, con días de mucha lluvia, salvo cuando la lluvia es demasiado grande y se corta la ruta a la altura del Guayquiraró.

Tiene un enorme costo para los sauceños esta situación, porque el movimiento comercial se encarece, la competencia es cada vez menor y se les hace muy difícil a los que transitan esa ruta. Tiene otras ventajas: por ejemplo, se cumple mucho las reglas de tránsito, ahí no hay exceso de velocidad, porque es imposible. También, todos -o casi

todos- van con el cinturón de seguridad, porque si van sin el cinturón de seguridad es muy posible que termines sentado -sin darte cuenta- en el asiento del acompañante.

Y después, volvemos a Sauce y en esa misma ruta vamos hacia Peruggorria, la Ruta 23, en un ripio que con 3 meses de seca -por ejemplo- andamos muy bien, no hay problema para transitar; salvo el polvo y algunos pozos, se puede transitar. Ahora, cuando hay lluvias, se pone complicado porque el ripio no es muy bueno. Y cuando hay lluvias grandes, se lleva parte del ripio en los bajos y después viene el consorcio caminero, hace movimiento de tierra, levanta la parte esa y vuelve a poner ripio. Si llueve cuando están haciendo ese trabajo, bueno, con un tractor grande, con mucha suerte, sabiendo manejar y teniendo experiencia en el barro, puedes pasar, si no, no.

Y después tenemos la ruta principal de salida -la 126- con la Ciudad de Curuzú Cuatiá, que es nuestra comunicación natural y más directa hacia los pueblos de Corrientes; 84 kilómetros de ruta pavimentada, que tiene una variedad interesante de pozos, de distintos tamaños, de distintas frecuencias, hay parte de la ruta que está linda y se puede ir a 100 y mucho más, pero de golpe te encontrás con que tenés que ir a 10 y hay lugares que tenés que ir a 3 y, si es posible, con autos grandes.

El otro día, el sábado pasado, viajaba con mi familia -cuando puedo me voy a mi pueblo- y entramos en la Ruta 126, después de tres horas y media o cuatro de viaje; tiene poco tránsito en realidad y, por lo general, en la banquina tenemos un metro y medio de pastizal y hasta dos metros de pasto apenas termina el asfalto, es bastante tupido, un monte de pastizal, digamos; para los que conocen las zonas rurales, es como un pajonal alto. Te puedes encontrar de golpe con un cebú de 600 kilos, te puede salir ahí, o lo llevas puesto vos o te lleva puesto él, porque aparece de golpe y está cubierto entre el pastizal. Y cuando tenés que esquivar los pozos y salir a la banquina, esto es grave y no te cuento si tenés que parar.

Pero empezamos a transitar la ruta y veo que está cortado el pasto de la banquina a mi derecha, cortado casi como un césped, 3 metros avanzaba más o menos sobre la banquina el corte de pasto al ras. Sorprendido le comento a mi señora -vamos comentando- y veo una camioneta que viene de frente y la trompa viene directo cambiándose de carril, si le podemos llamar carril, a mi carril digamos; cuando veo eso, trato de recostarme más por la banquina y después, con mucha habilidad, el chofer vuelve a su carril; había esquivado un pozo, cuando pasa una camioneta blanca y digo: “a esta camioneta blanca la conozco” y

claro, era la camioneta del diputado Fernández Affur, que venía de una reunión en Sauce, serían las 13 horas, 13 y 10 horas y ahí me acuerdo que había leído que las hormigas iban a estar en Sauce; entonces, le digo a mi mujer: “Y claro, las hormigas fueron por la banquina y cortaron el pasto e hicieron un bien impresionante”; y después, más adelante, de los dos lados ya estaban esos 3 metros cortados muy prolijamente.

Así que creo que fue obra de las hormigas y son en algunos casos muy positivos y es bueno que esto pase. Y quiero decir...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, le solicita una interrupción el diputado Fernández Affur, no sé si se la da, diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- ... No, no...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No se la concede.

SR. BADARACCO.- ... Porque mi inteligencia no me permite volver a empezar.

Entonces, por eso, reiteramos tantas veces este pedido de informes, porque es una preocupación muy grande de los sauceños, tienen muchísimos problemas los de los comercios, de encarecimientos, la falta de posibilidades que vayan a instalarse algún comercio, ni qué hablar de una industria con ese tipo de situación.

Entonces, cada vez los sauceños tenemos menos posibilidades; hay movimientos, juntan firmas, le entregaron al gobernador y al Concejo. Están pidiendo una sesión en el Senado para tratar exclusivamente este tema, es una preocupación y un dolor grande, porque además nuestros “gurises” no nacen en Sauce, como en la mayoría de los pueblos chicos, tienen que ir a nacer al hospital zonal de Curuzú Cuatíá; imagínense lo que es el viaje de una parturienta en ese camino, o con un apendicitis, o una peritonitis, o un infarto, muchos se quedan en esos pozos.

Es decir, que hasta los derechos humanos, la salud, el derecho a la vida, están afectados por esa situación y desde hace mucho tiempo que arrastramos esta situación.

En el año 2010, junto al diputado López y otros legisladores de otras bancadas, dimos tratamiento en los primeros meses del nuevo mandato de Ricardo Colombi -en los primeros meses del año- tratamos un proyecto, un pedido de autorización de crédito de cuarenta millones de dólares (U\$S40.000.000), para arreglar distintas rutas de la Provincia y entonces, entre todos coincidimos con un trabajo importante del diputado López, era una mediación, la relación con el Poder Ejecutivo para que aceptara estas modificaciones; ampliamos el crédito en diez millones de dólares (U\$S10.000.000) más e incluimos en el 1º

artículo de este proyecto de reparación y mantenimiento, proyecto que se llama CREMA 3 - el nombre específico que significa: Contrato, Reparación y Mantenimiento y 3, es la ruta que incluye el tramo de Sauce-Curuzú, es la 126- aprobamos esto por unanimidad, salió el crédito y desgraciadamente estamos en el año 2015 y no tenemos ninguna solución de este tema.

Ya en otra oportunidad -en otra oportunidad- hablé de un bacheo que se hizo el año pasado -no, el ante pasado, el año electoral- un bacheo que hizo la Empresa Losi, un trabajo impresionante, comenzó ahí por el medio de la primera campaña de las dos o tres elecciones que tuvimos ese año. Mucha maquinaria, mucho personal y un despliegue impresionante y terminaron las elecciones -las últimas elecciones- y al otro día empezaron a retirar todas las máquinas y el personal y se terminó el bacheo; fue un bacheo electoral, lo llamo yo.

Y esto no es una chicana, esto es un dolor que tenemos todos los sauceños de todos los partidos; no es exclusividad para nada nuestra.

Y ahora, hemos tomado conocimiento de que hay también un programa de bacheo otra vez, cosa que no sirve; los que han transitado esa ruta saben que una reparación grande es la que se necesita, en muchos tramos es totalmente nuevo lo que hay que hacer.

Un bacheo que parece que empezó, ustedes habrán visto, los que transitaron ese día, que había algunos de los pozos que estaban cubiertos con lo que sobra de las canteras, el rezago de las canteras de la zona, que enseguida se hace un polvillo y en la primer lluvia se va todo; no sé si eso es parte ya del nuevo bacheo, que aparentemente sería un contrato con el Municipio de Sauce. Ésta es la nueva situación y por eso reiteramos este pedido.

El otro que recibimos fue un informe de bacheo, aquel electoral que se hizo, que nos informaron cuánto costo y quién lo hizo; nunca nos informaron por qué se dejó después de las elecciones, pero nos contestaron y nos contestaron también sobre este crédito aprobado en el año 2010 y nos dijeron que había quedado fuera de las posibilidades de financiamiento de este sistema de financiamiento que es a través del BID.

Pero hay una nueva situación, sé que están buscando nuevos financiamientos con otros organismos o con otros planes del mismo organismo, para tratar de conseguir esta reparación; hemos leído incluso, que el ministro de Obras Públicas habla de que la obra sale doscientos millones de pesos (\$200.000.000), o está presupuestado en este momento

en esa cifra esa reparación que necesita esta ruta; es por eso que reiteramos, parece que ya es un tema que nos respondieron y en realidad nos respondieron en aquella oportunidad.

Ahora hay una situación nueva en las dos cosas, tanto en la posibilidad de financiamiento, queremos saber en qué situación está, para ver si se puede ayudar de alguna manera a solucionar esto y queremos saber si no nos están tomando el pelo otra vez con el bacheo y ahora ya ni siquiera con una empresa que está en condiciones de hacer y que el trabajo que hace, por lo menos en la parte que realiza, lo hace medianamente bien, sino con esto que sería una cargada y de muy mal gusto porque, reitero, se arriesgan vidas en ese camino que nos debería unir con Curuzú Cuatía.

Por eso pido el acompañamiento de esto, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Como verán nosotros acompañamos este pedido que creo que, más allá de la situación que tiene la ruta, es absolutamente cierto lo que se está diciendo.

Pero también es cierto lo que hoy cuesta, o costaría, creo que hay que olvidarse de un bacheo, lo que hay que hacer es asfaltar la ruta totalmente; pero así como nosotros acompañamos este proyecto y así como también coincidimos -como decía el diputado Fernández Affur- en que venga el interventor de Vialidad y que venga el ministro de Obras Públicas, me parece muy bien, que vengan no solamente a la Comisión, sino a vernos a todos, a explicarnos cuál es la situación hoy de la Ruta 126.

Pero creo que éstas son las cosas que nos hacen falta en la Provincia, acá también el año pasado se anunció con bombos y platillos la Ruta Nacional 119, en donde el año pasado cuatro personas de la comitiva de Ceremonial de la Presidencia lamentablemente perdieron la vida, como tantas otras; y quiero decirles que la Ruta 119 fue licitada cuatro veces y nunca se cumplió, como tampoco nos cumplieron el Puente Goya-Reconquista y como seguramente no nos van a cumplir con el Puente Corrientes-Resistencia.

Esto es por ahí con lo que uno disiente, creo que nosotros nos vamos a comprometer todos a hacer el esfuerzo necesario -porque comprendemos y entendemos la necesidad que tiene la Ciudad de Sauce- para poder comunicarse con el resto de la ciudades vecinas; pero por supuesto que sí, tienen razón y no les esquivamos a este tipo de inconvenientes,

como tampoco podemos esquivarles a las otras situaciones que también ocurren en la Provincia de Corrientes.

En el último Presupuesto, los que estamos acá sabemos de qué estamos hablando, porque hay diputados que son de Bella Vista, Goya, de Esquina y lamentablemente nuestra Ruta 27 se está deteriorando a un paso agigantado y no nos permitieron en el Presupuesto 2015 ver si podíamos tener algún crédito para poder repavimentar o empezar a solucionar los problemas que empieza a tener esa ruta, porque los que transitamos siempre esa ruta sabemos de qué estamos hablando; no por nosotros, sino por toda la gente que necesita transitar y, fundamentalmente, por la gente que trabaja y produce en esa zona de la Provincia. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Con respecto al pedido de interrupción al diputado Badaracco, era para comentarle que no manejaba yo, para salvar mi buen manejo.

Con respecto a lo que dice el diputado López, con la ruta emblemática y mentirosa Ruta 119 y digo mentirosa porque ya desde el 2007, hace ocho años que estamos esperando que se cumpla, quiero también informar a mis pares que la Comisión de Obras Públicas invitó al señor jefe de Vialidad Nacional a una reunión con la Comisión y por supuesto con los diputados que quieran concurrir, para el día 31 de marzo a las cinco de la tarde en el Anexo, porque realmente es un tema que nos preocupa; lo entiendo al diputado Badaracco, no es un tema de una fracción política, sino de todos los correntinos, igualmente que la Ruta 119, como también la Ruta 40, es un tema que nos preocupa a todos.

Por eso mismo creo que, independientemente de que a todos nos preocupa la falta de cumplimiento en Obras Públicas, sería bueno que por lo menos tengamos una esperanza de la persona que directamente nos puedan comunicar en qué situación real se encuentra, en el caso de la Ruta 126 de la Provincia y en el caso de la Ruta 119 y la Ruta 40 Vialidad Nacional; así que inclusive los invito, porque realmente tuvimos una reunión en el 2012 creo que fue el diputado Rodríguez, la diputada, en ese momento Pacayut y el que habla, con el jefe de Vialidad Nacional, realmente valió mucho y sirvió porque nos explicó montón de puntos en los que uno tenía dudas y por lo menos poder transmitir, sobre todo a la

ciudadanía, cuando preguntan en qué situación se encuentra cada obra pública en la Provincia de Corrientes.

Así que quería decir eso, señor presidente y por supuesto, están todos invitados para el día martes 31 de marzo a las 17 horas en el Anexo y para el martes 7 de abril, también en el Anexo, ya con Vialidad Provincial y el día 31 con Vialidad Nacional. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Gracias, señor presidente.

En principio para adherir al pedido del diputado Badaracco, nosotros creemos que no sólo esa ruta, sino son muchas las que necesitan reparaciones y creo que los distintos bloques, los bloques minoritarios -como el caso mío- estamos dispuestos a acompañar, tanto en el tema presupuestario y acompañar lo que el Poder Ejecutivo esté dispuesto; él hablaba de empréstitos de años anteriores, como el diputado López; creo que si nosotros nos comprometemos y estudiamos, seguramente vamos a ver la aprobación unánime de esta Cámara, más allá del año electoral.

En lo que nos toca a nosotros, como diputado bellavistense y en la Provincia, una triste sensación, hace más de una semana nos reunimos con productores, que por supuesto a mí también me vuelve más cauto a la hora de pedir resoluciones, señor presidente -el pedir a través de resoluciones-; me citan productores de Pando, un conocido productor de Bella Vista, el señor Chivale Bruzzo, un médico que es una institución en la zona de Bella Vista y San Roque, y me dice “Qué bueno que sale la Ruta 100, en la última lluvia no pudimos salir, tuve que estar tres días prácticamente, como varios productores, sin poder comunicarme ni con la Ciudad de San Roque ni con la Ciudad de Bella Vista”.

Había pedido, quizás con algo de ingenuidad el año pasado, un proyecto de asfaltado de una ruta centenaria, la Ruta 100 que une Bella Vista–San Roque, hoy lamentablemente nos separa -y por eso veo con buen agrado lo de la invitación a Vialidad Nacional del diputado Fernández Affur- y a sugerencia del diputado Fernández Affur, me dice: “No, pida el enripiado -¿no sé si recuerda?- no pida el asfaltado, vamos a pedir algo más modesto” y la verdad es que es así y pedimos el enripiado.

Ese enripiado hoy es necesario y yo cargo sobre mis hombros, señor presidente, que aunque fuera el único logro mío, yo me iría contento a mi casa si sale el enripiado de la

Ruta 100, que es una necesidad de todos los correntinos, no de los bellavistenses. Y cómo no vamos a estar dispuestos -como dice el diputado López- a aprobar un Presupuesto, un empréstito, lo que sea. Lo que queremos es que se haga, lo que queremos es que la obra se haga.

Y estamos dispuestos a gestionar ante los organismos nacionales también, como dice el director de Vialidad Nacional; tenemos que hacer entre todos y después lo inaugurará el funcionario de la Nación, el funcionario local, el intendente y a quien le corresponda en la Provincia; pero queremos las obras seguramente y veo que son acompañadas en esta H. Cámara. Nosotros también queremos el correlato del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, que también en este caso nos acompañen a nosotros, o Vialidad Provincial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra el diputado Gaya; pero el diputado López le pide una interrupción. ¿Se la concede?

SR. GAYA.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. HÉCTOR LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Muy breve, como va a venir un funcionario de Vialidad Nacional, si es posible también incluir el tema de la Ruta 12 del Puente San Juan, que es un puente Bailey y como las lluvias allí se están volviendo demasiado copiosas, no sea cosa que el día de mañana se vaya también el puente Bailey, que es una importante vía de comunicación hacia el sur de la Provincia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Gaya.

SR. GAYA.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente porque por ahí creo que el espíritu de este Cuerpo es poder estar a la altura de las circunstancias con estas situaciones que tienen que ver con las rutas; por eso creo que hemos acompañado el pedido de tratamiento sobre tablas y vamos a acompañar este proyecto, pero creo que la problemática tiene que ver con rutas provinciales y rutas nacionales.

Por ahí, el diputado Badaracco hacía mención -digamos- de un bacheo en diferentes situaciones donde tiene que frenar porque una camioneta se tira, llámese como se llame

quien venía manejando y yo hace muy poco tiempo, en la Ruta Nacional 123 no puedo contar lo mismo, digamos; en el acceso al Río Batel -todos los que viajamos por esa ruta sabemos que también está con serias dificultades- lamentablemente, un vehículo se tira a mi carril donde no frena y la verdad que tuve que hacer una maniobra que creo que todos saben.

Digo esto, porque se trata de determinadas rutas que tienen que ver con rutas nacionales y provinciales; o sea, me parece que el sentido de este Cuerpo tiene que ver con poder aportar, llámese a las autoridades provinciales que se citaren o autoridades nacionales y ojalá que encontremos entre todos, desde este Cuerpo, poder avanzar en las cuestiones que realmente nos tocan con el tema vial. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Gaya.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo, pero ¿le concede una interrupción al diputado Badaracco?

SR. ALFONZO.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Señor presidente: sólo para manifestar mi apoyo total, manifestado telefónicamente al diputado Fernández Affur, para acompañar el pedido y la iniciativa que se proyecta a fin de conseguir solucionar el tema de la Ruta 119 y la preocupación por la Ruta 40.

Cuenten con mi apoyo, si les sirve, para lo que crean conveniente; mi compromiso personal de acompañar toda iniciativa que aporte para solucionar y en esto tenemos que hacer esfuerzos conjuntos, sin dejar de pertenecer a los Partidos que pertenecemos, porque eso es mentira cuando se dice dejar la política de lado, nunca dejamos de lado, somos lo que somos; pero desde esa identidad debemos juntarnos para solucionar los graves problemas en las rutas provinciales y de las rutas nacionales, sea responsabilidad de quien sea, los correntinos necesitamos soluciones. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente celebro la coincidencia que estamos alcanzando desde los distintos bloques con diálogo, a lo mejor con diversas posturas, con diversos puntos de vista, pero quiero adelantar el acompañamiento del Bloque Autonomista al tema en cuestión, al proyecto que vamos a tratar.

Pero también quiero hacer una referencia, tal como lo sintetizó de alguna manera el diputado Gaya. Es increíble la cantidad... el problema del que adolece nuestra Provincia; todos, absolutamente todos los que estamos aquí -a pesar de que soy de la Capital- nos trasladamos al Interior y circulamos todas las semanas por los caminos de la Provincia; nuestros caminos son inseguros, nuestros caminos tienen problemas de seguridad vial; absolutamente en todas las rutas, vayamos a donde vayamos, tenemos que cuidar el problema de que la gente que transita por esos caminos tenga la seguridad que se merece.

Esa seguridad se da a través del mantenimiento y, por sobre todas las cosas, a través de la inversión; pero me pregunto ¿hace cuánto que en la Provincia de Corrientes no se hace un estudio de trazas nuevas? ¿Hace cuánto que no se abren caminos? ¿Hace cuánto tiempo que seguimos transitando exclusivamente las mismas rutas? Y, en algunos casos, hay rutas que son de tierra y que pueden alivianar el tránsito, pueden descomprimir absolutamente todo el tránsito pesado -por llamarlo de alguna manera- y no se las atiende, como es el caso de la Ruta 100.

Entonces, lo que quiero, primero, es celebrar que todos estamos apoyando y entendemos que la única manera en que vamos a lograr sacar las cosas adelante es si entre todos -más allá de los Partidos Políticos y más allá de nuestras diferencias que vamos a tener y son lógicas porque pertenecemos a diferentes Partidos y de distintas ideologías- apuntemos a la gestión, apuntemos a la gestión para que Corrientes, de alguna manera, a través de la reimplementación de todo su entramado de comunicación vial, pueda llegar a estar a la altura de las circunstancias. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Brevemente, señor presidente, adhiriendo a la conclusión que fueron sacando entre todos los diputados de que hay que coordinar con los distintos niveles del Estado, para poder sacar adelante las vías de comunicación fundamentales en la Provincia y que son un elemento indispensable para el desarrollo.

Quería aclarar que si vienen a la comisión funcionarios de Vialidad Nacional y Vialidad Provincial, quería aclarar la parte de la Ruta 40. Cuando hablamos de la Ruta 40, estamos hablando de dos cosas, no de una. Estamos hablando de una obra que tuvo problemas de paralización. Ustedes saben que la Ruta 40, una parte ya está pavimentada y en la otra parte había un proyecto hasta 30 kilómetros antes de Colonia Carlos Pellegrini, de ahí

desviaba el pueblo y se iba hacia la Ruta 14, ese proyecto, ese tramo de pavimentación, se llevaba adelante con fondos nacionales en una articulación con empresas.

En razón de la paralización hizo varios pedidos de informes o uno, por lo menos recuerdo, el diputado Fernández Affur y en lo que a mí respecta son tres proyectos de resolución que fueron acompañados por toda la H. Cámara, pidiendo la parte de pavimentación que la Provincia no había previsto, que es desde el proyecto que se estaba ejecutando hasta la puerta del pueblo de Colonia Carlos Pellegrini.

Es decir, nosotros planteamos que la pavimentación debe ser de la histórica Ruta 40, cosa de que se resuelva el tramo eléctrico que desvió la ruta; o sea, la bajada eléctrica que viene de Mercedes, tiene que pasar también por la Ruta 40 y los sectores privados que tienen terrenos de un lado y del otro, tienen que tener su alambrado de un lado y del otro y la Ruta 40 tiene que estar pavimentada.

El impacto ambiental que pudo ocurrir, ocurrió hace mucho tiempo porque la ruta aún está toda rota.

Quiero recordar nomás, señor presidente, que la Dirección de Vialidad Provincial nos respondió que no se podía ese tramo que yo solicité, a pedido de los vecinos de Carlos Pellegrini -ese tramo para llegar hasta el pueblo-, porque planteaban erróneamente -a lo mejor por un problema de información- que no se podía pavimentar, por eso no se había previsto en el proyecto original, porque está ubicado como sitio protegido en la categoría de sitio Ramsar.

Nosotros estudiamos la respuesta de Vialidad Provincial y respondimos con ejemplos de una cantidad de sitios Ramsar que sí tienen pavimentación y que había factibilidad. En esa ida y vuelta, yo saludo, señor presidente, que el ministro Godoy este año, hace pocas semanas, anunció que se logró modificar el proyecto, ampliar el Presupuesto y que el pavimento va a llegar hasta Colonia Carlos Pellegrini.

En virtud de eso -digo, porque son seis o siete proyectos involucrados en esta discusión de la Ruta 40- creo, porque no leí el texto, que el diputado Fernández Affur presenta un pedido de informe a Vialidad Nacional por esa ampliación.

Yo no creo que la Dirección de Vialidad Nacional esté exenta de responder porque hay una articulación con la Dirección de Vialidad Provincial, pero me parece que el que nos puede brindar información más directa es el que hizo el anuncio.

Yo creo que acá hubo un cambio de visión, creo que se incorporaron más elementos de información, de estudio de la legislación y bueno, hay una decisión política de la Provincia, se reclamó, se amplió el Presupuesto y está la posibilidad de que llegue el pavimento hasta Colonia Carlos Pellegrini.

Me parece nomás, que la única diferencia que planteé con el ministro Godoy es que el fundamento no es por los cien turistas que quedaron varados la otra vez que llovió muchísimo y pasamos papelones porque no podían salir, creo que cincuenta no podían moverse; no, no. Es por el aislamiento del pueblo, es por los vecinos que tienen problema de aislamiento todo el año y por supuesto, si queremos hacer un turismo de élite allí, se nos cae la élite si no pueden salir los turistas extranjeros.

Saludo eso, pero me parece que no hay más que pedir explicaciones a la Dirección de Vialidad Nacional, hay que decir que hubo un avance, tanto de la Dirección de Vialidad Nacional como de Vialidad Provincial y el que puede y debe dar detalles, en todo caso, es el Ministerio. Sería bueno que esté también en esta ocasión que van a venir Vialidad Nacional y Vialidad Provincial -no sé si son dos fechas- el Ministro de Obras Públicas y entonces podemos decir que esta H. Cámara, señor presidente, colaboró para que se destrabe una situación y una obra sea posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Molina.

SR. MOLINA.- Gracias, señor presidente.

También celebro las coincidencias que tenemos los diputados en esta cuestión de llevar adelante los pedidos de informes que se han solicitado, también el acompañamiento que hemos tenido y que seguramente todos coincidimos para solicitar los créditos y empréstitos necesarios para llevar las obras de la Provincia adelante; en este caso, obras viales.

También quiero decirle al diputado Badaracco que, en realidad, su relato fue muy entretenido, en algunos momentos dramáticos y en otros momentos bastante cómicos. Sería bueno u oportuno seguir escuchando este tipo de relatos. Lo felicito.

-Asentimiento del diputado Badaracco.

SR. MOLINA.- Tenemos que decirles también y quiero agradecer porque él bien había dicho que cuando la Provincia en el Presupuesto había solicitado 40 millones de dólares (U\$S40.000.000), la oposición habría ampliado ese pedido de empréstito en 10

millones (U\$S10.000.000) más, que sumaron cincuenta millones de dólares (U\$S50.000.000).

Tenemos que recordarles a todos, es importante que seamos memoriosos, que de esos cincuenta millones únicamente se ha recibido cinco o diez millones de dólares. Es decir, estamos prácticamente en un 90% de ese empréstito que no ha llegado todavía a la Provincia.

En lo que respecta a la Ruta 40, como había expresado la diputada Sonia López, tenemos que recordar también que esa ruta, los 40 kilómetros que restan para terminar la pavimentación del proyecto original, se ha cobrado el 100% de lo que en aquel momento se había presupuestado. Lamentablemente, falta el 50% de la ruta para terminar la construcción. No sabemos dónde fue a parar ese porcentaje cobrado y bueno, el trabajo no se ha realizado.

Lo que sí sabemos es que hoy, ese mismo trabajo que valía cuarenta o cincuenta millones de pesos, hoy está rondando los doscientos millones de pesos (\$200.000.000). O sea, que los correntinos y los argentinos vamos a pagar cuatro veces más una obra que por distintos motivos fue paralizada el año pasado o hace dos años, que se ha cobrado y que lamentablemente los correntinos y fundamentalmente los turistas o la gente de Carlos Pellegrini sufren las consecuencias de no haberse terminado esa obra.

Así que es importante todo lo que se está hablando. Yo también acompaño todas las motivaciones y los proyectos, porque más allá de las cuestiones por ahí entre el Gobierno Provincial o el Gobierno Nacional, creo que acá tenemos que trabajar todos para una mejor Corrientes y que todas las rutas correntinas -más allá de que pertenezcan a la Nación o a la Provincia- estén en mejores condiciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Molina.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

Para ir entonces tal vez finalizando, recuerdo las fechas y los horarios.

Se ha mandado una nota de invitación para el día 31 de este mes a Vialidad Nacional y el 7 de abril -para darle un poco más de tiempo, porque son muchas las rutas provinciales- al ministro de Obras Públicas y al encargado de Vialidad Provincial.

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Entonces, repito, Vialidad Provincial y el ministro el 7 del mes que viene a las 5 de la tarde, en el Anexo y el 31 de este mes, en el mismo lugar y a la misma hora, Vialidad Nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Por último tiene la palabra la diputada Sonia López y cerramos el debate; luego, voy a poner en consideración el proyecto.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

No tengo el mismo ánimo de otros diputados de encontrar la posibilidad del gran debate político por el tema de una obra en una ruta.

Sólo quiero que en el tema de Ruta 40, no se haga una ensalada rusa. Acá hay tres tramos de la Ruta 40. Uno está pavimentado, el otro está para pavimentar y nunca se terminó la obra y ahora parece que se va a reanudar. Eso llega hasta 30 kilómetros antes del pueblo y lo aclaro porque se mezcla con el tramo que nadie quería pavimentar, que el proyecto que se estaba ejecutando no llegaba a los 30 kilómetros antes. No querían pavimentar ni la Provincia ni la Nación; la Provincia, porque decía que no se podía y la Nación, porque nunca se incorporó ni se previó en la obra. Entonces, la discusión sobre por qué se terminó o no la obra, cuándo se va a terminar y cuánto costó, no es mi tema, señor presidente.

A mí lo que me parece es que hay que destacar que esta H. Cámara trabajó para que el pavimento -el proyecto- no sólo continúe con lo que no se terminó, sino que haya pavimento en esos 30 kilómetros que es lo que les deja a los turistas varados y al pueblo aislado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Sonia López.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Es para solicitar que conste que fue por el voto unánime de los presentes, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Así se hará, diputado Badaracco, queda constancia en la Versión Taquigráfica que fue por el voto unánime.

2.08.- Expediente 10.051: solicita al Poder Ejecutivo tome las medidas pertinentes para reparar en forma urgente la Ruta Provincial 126 – en toda su extensión. Diputada Locatelli.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para que conste realmente la preocupación por la Ruta 126, está de manifiesto en este tercer proyecto que estamos tratando, que es de mi autoría; pero realmente entendemos que esta Ruta Provincial 126 es una ruta que se está llevando vidas de correntinos, porque sabemos del mal estado de la ruta y el reclamo es desde hace mucho tiempo.

Nosotros, los curuzucuateños con los sauceños, que tenemos mucha cercanía, en cuanto a las distancias no tanto, pero sí en realidad con todo lo que tenga que ver con salud, educación y producción, es fundamental que la Ruta 126 tanto hacia Sauce como hacia Bonpland esté en buenas condiciones para que los correntinos tengan esta seguridad de poder transitar y poder llegar a tiempo, sea cuando hablamos de salud o como cuando hablamos de la producción.

El Sur de Corrientes no tiene posibilidades de mejorar la calidad productiva, mientras las rutas y la energía -dos cosas que estamos reclamando hace mucho tiempo- estén en condiciones para esta zona.

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Así que quiero adherir a todo lo que han dicho anteriormente, acompañar y dejar expresado que queremos y sabemos que el financiamiento y la autorización para los créditos de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) están; o sea que ojalá que este dinero o cualquier otro sea lo más pronto posible, para que las rutas puedan llegar a estar en óptimas condiciones. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

2.15.- Expediente 10.062: sobre capacitación a distancia. Diputado Cassani.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Una pregunta: ¿los expedientes con resolución que se aprobaron ahora, respecto de la Ruta 126, como fueron tratados sobre tablas seguramente no fueron incorporados en la invitación al señor ministro?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Perdón?

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Es para que se incorporen al listado de expedientes, con la invitación -que tengo entendido que ya se le habrá cursado o se hará ahora- al señor ministro de Obras Públicas y a los interventores de Vialidad. Que se incorporen los tres expedientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- A ver si le entiendo, diputado Fernández Affur.

Las fechas señaladas y que constan en la Versión Taquigráfica, desde la Presidencia de la Cámara o de la Secretaría de Comisión se deberían despachar las invitaciones...

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Correcto; por eso mismo, señor presidente, mi moción es que se incorporen estos tres expedientes a la invitación, porque ayer tratamos en comisión el listado de expedientes para enviar a los funcionarios y como no estaban estos tres expedientes, es para que se incorporen al pedido. No sé si fui claro, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Fernández Affur: lo que nosotros mandamos desde la Presidencia, desde Secretaría, es la comunicación de la aprobación a la que hemos dado efecto y también, desde la Secretaría de Comisiones se deberían cursar las invitaciones pertinentes.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Es mejor que explique la secretaria, señor presidente, porque usted tal vez no me entiende.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muy bien.

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Tiene la palabra la secretaria, Dra. Karsten.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Diputado Fernández Affur: los expedientes están ingresando y, por ende, no van a estar en el listado de las comisiones.

Así que lo que nosotros vamos a hacer es remitir las resoluciones ya aprobadas a los organismos pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Y la Secretaría de Comisiones es la que tiene que formular la invitación con el día y hora a los funcionarios.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- No, no. No nos estamos entendiendo; pero gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Que los expedientes aprobados pasen a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos para que...

SRA. SECRETARIA (Karsten).- Perdón, diputado Badaracco, lo que pasa es que no va a ir como un proyecto, sino que va a ir como una resolución aprobada -digamos- y entonces se hace la comunicación...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Ya está aprobado.

SRA. SECRETARIA (Karsten).- No podemos pasarlo a la comisión, se les envía directamente a los funcionarios correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Ya dimos tratamiento y se aprobó la resolución. Ya no es un proyecto, es una resolución.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Cuando aprobamos una resolución, se le comunica al organismo pertinente lo que se aprobó. En este caso hay que hacer lo mismo: hay que mandarle al organismo correspondiente la resolución que aprobó la Cámara. Y la comisión debe mandarle las invitaciones, tanto para el 31 de marzo como para el 7 de abril. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Entendió, diputado Fernández Affur? ¿Quedó conforme?

-Sonrisas en la Sala.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- No.

Diputado López, entendí perfecto. Dejémoslo ahí porque...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Bueno, diputado Fernández Affur, en definitiva es cumplir con el Reglamento tal cual está.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 2° del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López

SR. LOPÉZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración e incorporados serán tratados en forma conjunta.

2.16.- Expediente 10.035: de interés los actos y homenajes que se realizarán el próximo 19 de marzo con motivo de la conmemoración de las Fiestas Patronales en las localidades de Saladas y Paso de los Libres en honor a su Santo Patrono "San José".
Diputado Gaya.

2.17.- Expediente 10.037: de interés el Día de las Escuelas de Frontera, el 14 de marzo. Diputado Sussini.

2.18.- Expediente 10.038: de interés el Día del Trabajador de la Alimentación, el 14 de marzo. Diputado Sussini.

2.19.- Expediente 10.039: de interés el Día del Telefónico, el 18 de marzo. Diputado Sussini.

2.20.- Expediente 10.041: de interés el Programa "Familias del Corazón". Diputada Bestard.

2.21.- Expediente 10.042: de interés la Diplomatura de "Prevención de Adicciones", dirigida por el Dr. Alfredo Miroli. Diputada Bestard.

2.22.- Expediente 10.043: de interés la Feria del Ternero Mercedeño, los días 18 y 19 de marzo. Diputada Bestard.

2.23.- Expediente 10.046: de interés el Curso de Mediación, los días 17 y 18 de marzo, a dictarse por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial. Diputada Moray.

2.24.- Expediente 10.049: de interés el 1º Curso Anual de Diplomado en Prevención de Adicciones. Diputada Vischi.

2.25.- Expediente 10.050: de beneplácito e interés el Sexagésimo Tercer Aniversario de LT 12, Radio General Madariaga de Paso de los Libres. Diputada Locatelli.

2.26.- Expediente 10.060: de interés por la celebración del Primer Juicio Oral y Público caratulado como Femicidio, llevado a cabo en la Ciudad de Corrientes por el trágico caso de Elizabeth Verón. Diputada Sonia López.

2.27.- Expediente 10.061: de adhesión a la iniciativa de las organizaciones de Ex Combatientes de Malvinas de someter el reclamo por delitos de lesa humanidad cometidos en las islas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Diputada Sonia López.

Expediente 10.064: de hondo pesar al cumplirse el Tercer Aniversario de la muerte de ocho obreros de la construcción acaecida el 22 de marzo de 2012. Diputado Alfonzo.

Expedientes 10.065: de salutación al pueblo y gobierno de la Localidad de San Antonio de Itatí al conmemorarse el 16 de marzo los 251 años de su fundación. Diputado Yung. Mismo tema que el expediente 10.066

Expediente 10.066: de beneplácito por el 251 Aniversario de la fundación del pueblo de San Antonio de Itatí. Diputada Yagueddú. Mismo tema que el expediente 10.065

Expediente 10.067: de interés el 10 Remate de Pequeños y Medianos Productores a realizarse en la Sociedad Rural de Mercedes, el 27 de marzo de 2015. Diputado Molina.

En consideración el tratamiento sobre tablas de los expedientes referenciados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú, respecto del expediente 10.066

SRA YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

El 16 de marzo próximo San Antonio de Itatí cumple un año más de su fundación. Quiero, desde este lugar, enviar un caluroso saludo a todo mi pueblo y desearle muy; pero muy feliz aniversario. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Sí, señor presidente, quería agradecer el acompañamiento de los pares a los dos proyectos de resolución que presenté.

Primero, adherir a lo que ya expliqué en la sesión anterior, que es esta declaración de interés por la celebración del primer juicio oral y público caratulado como Femicidio, que se está llevando a cabo en estos momentos, aclarando que no es el primero en la Provincia; parece ser que uno de los jueces ya participó en un juicio de Femicidio que se hizo en la circunscripción de Mercedes, sería el segundo en la Provincia y el primero en nuestra circunscripción, en donde esperamos llegar a buen puerto, teniendo en cuenta los posicionamientos de las partes. Sobre todo, en mi caso me solidarizo con el postulado de la querrela de los familiares de Eli Verón.

Pero quería, sobre todo, destacar el acompañamiento de los distintos bloques a esta adhesión que aprobamos, por las iniciativas de las distintas organizaciones de ex combatientes de Malvinas de someter el reclamo, por delitos de lesa humanidad cometidos en la isla durante la guerra de Malvinas, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ustedes saben -a ver si puedo ver el texto en la tablet- que se inició un juicio oral por supuestos vejámenes a los soldados conscriptos durante la guerra de Malvinas, un juicio que se inició en Tierra del Fuego y se unificaron testimonios de todas las provincias; en el año 2006 se inició el juicio en tribunales de esa provincia y yo quiero destacar que fueron varios testimonios de soldados correntinos sobrevivientes, que sufrieron distintas situaciones: como estaqueo, como frío extremo, como ausencia de alimentación, que no tiene nada que ver con el nivel de solidaridad que tenía el pueblo con las Fuerzas Armadas,

cuando se les enviaba todo tipo de indumentaria y cosas que juntaba la gente masivamente en ese momento; o sea, hay una cantidad de testimonios. Alguno podrá considerar que no ocurrió eso, pero de lo que tenían derecho los soldados es que haya un juicio y que se investigue.

Claro, como pasó mucho tiempo -mucho tiempo- recién después de mucho tiempo, señor presidente, se atrevieron las víctimas a hablar de esto; porque es como que vos arriesgaste tu vida por la Patria, viniste acá, nadie te hizo la fiesta porque perdiste y resulta que tuviste que afrontar que estabas fuera del mundo del trabajo, rechazado por una parte de la sociedad, porque bueno, en ese momento estaba una dictadura militar, no un gobierno constitucional y vos estabas vestido de soldado, encima derrotado en una guerra.

Pasó mucho tiempo para que las víctimas se atrevan a hacer estas declaraciones y entonces, la única manera en que se podía proceder a la investigación era que estos vejámenes, supuestos vejámenes o torturas que sufrían los conscriptos -los soldados rasos- sean considerados delitos de lesa humanidad, ¿por qué? Porque entonces no prescribe la causa.

Resulta ser que eso es lo que rechazó, señor presidente, la Corte Suprema de Justicia, de considerar los delitos de lesa humanidad, cuando en realidad todos los técnicos -eso sí que no hay mucha discusión doctrinaria en el País al respecto- y los doctrinarios, consideran que este tipo de delitos son de lesa humanidad y por ende no prescriben.

Yo respeto por supuesto la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que nos enteramos hace pocos días -un par de semanas, tres semanas, no recuerdo la fecha- pero no puedo dejar de ponerme en el lugar de los familiares de los que no volvieron de las islas, de los que todavía no pueden -salvo cada varios años- viajar a Malvinas con miles de dificultades y encima ir a poner una flor a una tumba colectiva; porque eso es lo que hay en Malvinas, una tumba colectiva y ojala alguna vez se autorice por este reino invasor que gobierna las islas de hecho, después de siglos, ojala, alguna vez se pueda autorizar y que los familiares puedan encontrar e identificar los restos de cada soldado.

Pero hoy no ocurre así, entonces yo me solidarizo con esas familias y con los que sobrevivieron no sólo la guerra, sino todo el tiempo después de marginación, digamos, hasta que el Estado le empezó a reconocer las pensiones y las cosas que hizo la Nación y que también la Provincia hizo una cantidad de reconocimientos.

Justamente en solidaridad con ellos, creo que tenemos que acompañar este reclamo, que es la instancia que nos queda y que nos corresponde porque nosotros estamos adheridos por Tratados incorporados a la Constitución, a esa Corte Interamericana de Derechos Humanos y bueno, desearle suerte en los reclamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señora diputada López.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Señor presidente, primero quiero pedirle disculpas por llegar tarde al Recinto.

Esta mañana me levanto con la triste noticia, no sé en qué se va a desencadenar, en Gobernador Virasoro, donde anoche más de veinte personas con armas largas entraron a una propiedad. Yo, para venir al Recinto -por eso es que llegué tarde y no fui tampoco a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General- me muní con el informe del Registro de la Propiedad, para que se vea de qué estoy hablando.

La propiedad es la Adrema W340683, Folio Real de la Cuarta Sección Departamento de Santo Tomé, superficie de sesenta y nueve hectáreas, cuatro mil cuatrocientos noventa y seis metros cuadrados linderos, al Norte y Oeste con Lisa Vega de Cura, al Este con el doctor Miguel Sussini y al Sur con Cristina Sussini.

En el año 1982, la dueña, la señora Vega de Tomassi, le vende a Villalba Bernardo en 1990; en 1992, compró Héctor Matucheski, primo hermano de Luis Dalcolmo y da Poder General a Luis y señora, con compromiso de venta; y estos compran en el año 1995, venden al señor Dalcolmo. Acabo de averiguar, recién acabo de salir, estoy saliendo y entrando; los impuestos están al día, del señor Dalcolmo.

Por supuesto que entraron a fuego, con armas largas. Se dio aviso a la Policía. El comisario, quiero decir que se portó muy bien. Lamentablemente, tuvo que poner el señor Dalcolmo, quinientos pesos (\$500) de combustible para la Policía, porque no tenía combustible la camioneta.

Segundo, quedaron hasta las dos de la mañana nomás; porque o si no, 'quedaba Virasoro sin seguridad', palabras textuales que le dijo el comisario al señor Dalcolmo.

Y quiero decirles esto, no porque esté parte de mi familia rodeando con grandes campos y extensiones. Está sucediendo muy, muy seguido en la zona de Virasoro. Hombres y mujeres que vienen de otros lugares, que se meten, "okupas".

En este momento hay una escribana labrando actas, la gente está adentro, la Policía se tuvo que retirar -como le digo- a las dos de la mañana -retirarse porque eran inferioridad- y Virasoro también no puede quedarse sin protección, estamos hablando de Santo Tomé y Virasoro, el tercer Departamento de la Provincia, junto con Garruchos y Garaví.

No tuve tiempo ni de hablar con el ministro, ni de hablar con el comisario Acosta, porque al que corresponde la tarea es al comisario de la Localidad de Virasoro; es decir, todo se le está pasando al comisario superior y el comisario superior a su ministro.

Lo que quiero dejar constancia acá, a los compañeros y amigos diputados, que esto que está pasando con esta familia ya ha pasado en algunas otras familias, donde en algunos casos todavía están insertas dos o tres personas que no las pueden sacar y me preocupa, porque ahora sí están con armas largas; solo decomisaron tres, agarraron a tres y quedan más de veinte que se escondieron. Y ahí el comisario dijo que no podía mandar más patrulla, porque no tenía personal. Así que esto está pasando en este momento, señor presidente.

Quiero llamar a mis pares a la responsabilidad que tenemos -cada Poder tiene su responsabilidad, el Ejecutivo su responsabilidad, el Legislativo su responsabilidad- porque ahí me llamaron estas familias; también lo acabo de decir públicamente, linda con campos de mi familia y que tuvimos también varios problemas nosotros hasta ahora.

Nunca quise traer el tema del terreno, pero se presta; un terreno de Ituzaingó que he donado a mis dos hijos, donde tengo un hijo que se dializa martes, jueves y sábado en Posadas y vive en Ituzaingó. Y unos crápulas -más de veinte crápulas- se metieron en el terreno y hasta hoy seguimos con juicio y gracias a Dios le estamos ganando, porque tenemos todo en regla.

Pero no es justo, señor presidente, lo que está pasando en este momento acá con esta gente. Yo me acuerdo cuando el amigo 'Pepe' Fernández Affur me invitó para ir a Buenos Aires -acompañamos y fuimos varios diputados- por el tema de los "okupas" de La Salada, que se venía la Salada a instalar acá; y me acuerdo que en la Cámara salió por unanimidad, si no me equivoco, que me corrija alguno de los bloques.

Porque se venían a instalar en la zona de Santo Tomé y en la zona de Paso de los Libres y creo que con buen criterio -está bien, eso es otra cosa- él venía con una intención por mano derecha, no venía con armas, al contrario. Se le dijo que no y ahí quedó.

Pero creo que acá, venir con armas largas o no disponer de personal policial en este momento, creo que amerita que realmente usted, como presidente de la Cámara, tome esto y que se hable y que tengamos muy en cuenta, porque Virasoro es una de las ciudades más progresista de la Provincia, donde el aporte de Virasoro es uno de los aportes más fuertes para Rentas de Corrientes.

Entonces yo creo que tenemos que tener... el otro día vi con beneplácito que el gobernador inauguró otro hospital, otra parte más y no da abasto; y teniendo un hospital zonal como es Santo Tomé, entonces yo creo que el crecimiento de Virasoro...yo fui autor de la segunda comisaría de Virasoro y el gobernador también hizo la segunda comisaría de Virasoro; pero hacer comisarías y hacer escuelas y no tener policías y no tener maestros -o la cantidad suficiente- es lo mismo que nada.

Pero yo creo que es importante que tomemos en serio esto y que sepa la población, a través de la Cámara de Diputados, que estas cosas tenemos que tomarlas en serio y que realmente se tomen todos los recaudos, porque lo que puede pasar de acá en adelante, en pocas horas realmente puede ser impredecible. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, señor diputado Sussini.

Tiene la palabra el diputado Yung.

SR. YUNG.- Señor presidente, solamente porque acabo de escuchar al diputado Sussini y no entendí bien de qué se trata, cuál es el tema central de la exposición de él; o sea, qué sucedió, si fue un allanamiento a un campo de su propiedad, si esto fue en Virasoro o fue en Ituzaingó.

Bueno, qué tiene que ver la Cámara en este tema que pareciera ser una cuestión particular, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Yung.

Brevemente, tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Lo he dicho, señor presidente, al diputado Yung. La Cuarta Sección de Santo Tomé, superficie 69 hectáreas, no voy a repetir, está todo. Es una propiedad del señor Dalcolmo -Luis Dalcolmo- y me llamó la hija para avisarme, porque el padre estaba metido allí, no están saliendo de ahí adentro, porque los 'okupas' quedan.

El allanamiento fue anoche, diputado Yung y creo que no tenemos que esquivar el bulto; si llama un hombre, mujer o cualquier ciudadano de Corrientes pidiendo, porque eso

11 de marzo de 2015

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

le corresponde al Poder Ejecutivo y somos contralor del Poder Ejecutivo, si hay un órgano que no está funcionando.

Hay un comisario que dijo -lo expresé públicamente, un buen comisario de Virasoro- que no tiene los hombres o mujeres para proteger a los ciudadanos y en caso de un hecho de estos queda el pueblo indefenso.

Entonces, quiero poner en conocimiento acá lo que puede llegar a pasar, por eso el Poder Ejecutivo va a tomar nota, creo que es así y por eso le di al señor presidente; tenemos, cualquiera de nosotros, la facultad de hablar con los ministros del área y hasta con el mismo gobernador. Y sé que esto me lo van a tomar en serio.

Nada más que eso, por eso nos corresponde, diputado Yung, porque son hombres y mujeres correntinos ¿No?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Bestard a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Cordero Holtz a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Cordero Holtz procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Bestard.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 17.